



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y Uno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Localidad San Cristóbal Sur
Bogotá D.C.

ACUERDO: PCSJA18-10880 DEL 31 DE ENERO DE 2018

ESTADO No. 05

FECHA ESTADO: 22 DE ENERO 2020

S.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2018-374	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ	JUAN LEONARDO MORA JUAN SORAIDA RODRIGUEZ REINTA	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	21/01/2020
2018-788	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	JAIME ARMANDO TORRES RODRIGUEZ	JHON JAIRO HURTADO OCORO SANTIAGO MANUEL ANGULO CORDOBA NANCY JIMENEZ SEQUEA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	21/01/2020
2018-1223	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"	HILDA BUITRAGO BUSTOS	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	21/01/2020
2018-1299	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"	MILTON JAIR CALA CARDONA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	21/01/2020

2018-1343	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"	ANGELY DAYAN RODRIGUEZ PAEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	21/01/2020
2018-1380	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCOLOMBIA SA	EDWIN CAMILO SARMIENTO GOMEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS Y FIJA FECHA SECUESTRO	21/01/2020
2019-031	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	CLAUDIA CARDENAS LEON	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS	21/01/2020
2019-222	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DEL SOL PROPIEDAD HORIZONTAL	NANCY GONZALEZ GOMEZ	AUTO INADMITE DEMANDA	21/01/2020
2019-277	EJECUTIVO SINGULAR	LOGROS FACTORING COLOMBIA S.A	STIBEN FERNEY SUAREZ MOLINA	AUTO NEIGA MANDAMIENTO	21/01/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ENUNCIADA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


SANDRA MILENA PINZÓN NARANJO
SECRETARIA